



## MINUTA

Reunión Ordinaria  
26 de septiembre de 2008  
8:00 a.m. – 12:00 p.m.

### Integrantes presentes

German Palau Rios	Administración de Corrección (AC)
Silvia Acosta Ortiz	Administración de Familias y Niños (ADFAN)
Harold Acevedo Márquez	Administración de Fomento Cooperativo
José Hernández Colón	Administración de Instituciones Juveniles (AIJ)
Héctor r. Cotto Vázquez	Administración de la Industria y el Deporte Hípico
Omar Alvarez Morales	Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE)
José A. López Rodríguez	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
María D. Mulero Rodríguez	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico
José E. Burgos Ortiz	Administración de Servicios y Desarrollo agropecuario (ASDA)
Sol N. Marrero Ocasio	Administración de Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno y la Judicatura
Irma Rosario Torres	Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores (AAFET)
Luis Ortiz Mojica	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)
Olga Alsina Ríos	Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS)
Edmond A. Frederique	Autoridad de Tierras de Puerto Rico
Antonio Pérez Aponte	Banco de Desarrollo Económico (BDE)
José A. Vega Figueroa	Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)
Carlos M. Bonet Santiago	Colegio Universitario de Justicia Criminal (CUJC)
Noelani Avilés Deliz	Comisión de Derechos Civiles
Melvies a. Rodríguez Torres	Comisión para la Seguridad en el Tránsito
Carmem L. Mestre López	Compañía de Comercio y Exportación
Beatriz D' Navarte Jiménez	Compañía de Parques Nacionales (CPN)
Carol W. Málaga	Compañía de Turismo (CT)
Luis Cámara Fuertes	Consejo Educación Superior
Ruth Encarnación Colón	Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE)
Lourdes I. Romero Gutiérrez	Corporación para el Desarrollo Rural de PR
Ana M. Cruz Medina	Departamento de Agricultura
Juan Rodríguez Cuebas	Departamento de Asuntos al consumidor (DACO)
Edwin R. Ríos Rivera	Departamento de Hacienda
Sara Marina Dorna Pesquera	Departamento de Justicia
Carmen L Ramírez González	Departamento de la Vivienda (DV)
Dalidia Colón Pieretti	Departamento de Salud (DS)
Carlos E. Rivera	Escuela de Artes Plásticas de PR
Samuel Santiago	Guardia Nacional de Puerto Rico
José Vélez Alicea	Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones (JAEL)
Gladys M. Rodríguez Pérez	Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
Wanda I. Marrero Velázquez	Junta de Planificación (JP)
John R. Villamil	Junta de Reglamentadora de Telecomunicaciones de PR
Carmen Quiñones Barbosa	Municipio de Carolina
Ivette Colón Meléndez	Municipio de Cataño
Zulma E. Velázquez Longo	Municipio de Cidra
Glenis Otero Crespo	Municipio de Fajardo
Glenda Villafañe	Municipio de Gurabo
Rubén Feliciano Arroyo	Municipio de Isabela
Manuel R. Piñeiro Caballero	Municipio de San Juan
Brendalie Alonso Méndez	Municipio de Trujillo Alto
Margie Reyes Rosario	Municipio de Vega Alta
Shirley Ramírez Hoffman	Oficina de Asuntos de la Juventud
Manuel La Torre Arana	Oficina de Servicios con Antelación al Juicio

Marielba Jiménez	Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)
Wally Sierra Pagán	Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
María Archilla Pabón	Oficina del Contralor de PR (OCPR)
Luz Avilés	Oficina del Procurador de las Personas con Impedimento (OPPI)
Nitza I. Villegas Martínez	Oficina del Procurador del Veterano
Eduardo Cancio Gonzalez	Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH)
Manuel Hidalgo Rivera	Oficina para el Financiamiento Socioeconomico y la Autogestión
Wanda Reyes del Valle	Registro Demográfico
Hector J. Román Arroyo	Sistemas de Retiro para Maestros (SRM)
Priscilla Negrón	Universidad de Puerto Rico (UPR)
Mario Marazzi-Santiago	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

### Invitados

Ina M. Toro	Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)
Luis G. de Jesús Ramos	Policía de Puerto Rico
Francisco Acevedo Camerón	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Idania R. Rodríguez Ayuso	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Orville Disdier Flores	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

### Asuntos discutidos

1. Los trabajos del Comité de Coordinación de Estadísticas (CCE) dieron inicio a las 9:00 a.m.
2. El Director Ejecutivo del Instituto presentó la agenda de la reunión y las minutas de las reuniones recientes del CCE y de los Sub-Comités de Coordinación de Estadísticas (SCCEs).
3. Para que los designados conozcan mejor el propósito del CCE y de sus reuniones trimestrales, el Director Ejecutivo empezó los trabajos de la reunión ofreciendo un ejemplo reciente de resultados que se pueden alcanzar a través del CCE. En específico, hasta hace poco los maestros jubilados de escuelas públicas no podían solicitar participar del Programa de Asistencia Nutricional (PAN). El Departamento de la Familia (DF) quería explorar la posibilidad de extender este beneficio a los maestros jubilados. Para esto, necesitaban información sobre la cantidad de maestros jubilados de escuelas públicas. A través del CCE, el DF pudo hacer contacto con SRM para obtener esta información, haciendo posible la participación de estos maestros en el PAN.
4. El segundo punto que se discutió fue el Informe de Resultados 2007–2008. El Director Ejecutivo del Instituto indicó que el mismo se encuentra disponible en el portal del Instituto. Los resultados generales que se presentaron al CCE fueron los relacionados al 1) desarrollo profesional en estadísticas, 2) la organización del CCE, 3) el desarrollo de los criterios de calidad, 4) el inicio del calendario de publicaciones, 5) proyectos estadísticos y 6) desarrollo organizacional.
5. El Director Ejecutivo del Instituto brindó información actualizada sobre varios de los proyectos iniciados por el Instituto:
  - a. Calendario de publicación de estadísticas – Se hizo mención de las agencias que actualmente están participando en el mismo y aquellas que están en proceso de formalización para participar. Se recordó a los participantes que el Instituto realizará un informe sobre el calendario de publicación. Se invitó a los presentes a participar en el mismo ya que esto le ayudará a mejorar sus estadísticas y que los usuarios conozcan qué estadísticas y cuándo están disponibles.
  - b. Criterios de calidad de las estadísticas – Se resumió el proceso del desarrollo de este reglamento. Primero, un borrador fue presentado en marzo en la segunda Reunión para la Formación del CCE. Segundo, se presentó el mismo en la primera reunión oficial del CCE en junio pasado. Tercero, un SCCE se reunió para proponer cambios al mismo. Cuarto, estos comentarios fueron traídos ante la consideración de la Junta de Directores del Instituto, los cuales incorporaron algunos de estos. Quinto, se publicó un aviso en

periódico y en el portal del Instituto, anunciando un periodo de comentario público del reglamento, en cumplimiento con la Ley de Procedimientos Administrativos Uniformes. El Director Ejecutivo del Instituto indicó que el periodo de comentario público cierra a media noche del mismo 26 de septiembre de 2008 (hoy). JA preguntó cuando había sido anunciado que el documento estaba disponible para comentario público. El Director Ejecutivo indicó que el anuncio del mismo fue publicado hace aproximadamente 30 días en el periódico Primera Hora y en el portal. Exhortó a los participantes a que entraran al portal del Instituto y a que enviaran sus comentarios por correo electrónico a [reglamentos@estadisticas.gobierno.pr](mailto:reglamentos@estadisticas.gobierno.pr). Indicó que este reglamento será el estándar para acreditar la calidad de las estadísticas de las agencias. Una vez las estadísticas de una agencia estén acreditadas el Instituto defenderá la integridad de las mismas en cualquier foro. El proceso de acreditación ayudará a identificar proyectos estadísticos prioritarios que ayuden a mejorar la calidad de las estadísticas, incluso a través de un apoyo financiero a los mismos a través del Fondo Especial del Instituto.

- c. Desarrollo profesional – El Director Ejecutivo del Instituto anunció que ese mismo día comenzó la segunda Academia y que se dará otra sesión el próximo semestre; además se mencionó que el Instituto planifica ofrecer a su vez Academias con otros niveles de especificidad dependiendo de la demanda de los mismos. Presentó el currículo de academias del presente año fiscal. Mencionó que en la reunión anterior del CCE, algunas agencias indicaron que desean que sus estadísticos participen de la Academia Intermedia sin tener que tomar la básica y ya el Instituto estableció los mecanismos para esto. El Director Ejecutivo mencionó que el Instituto también está colaborando en una iniciativa de Academias “on-site”, en el cual agencias con un volumen grande de estadísticos y necesidades particulares solicitan al Instituto adiestramientos específicos. Describió dos proyectos pilotos que el Instituto está llevando a cabo con el Departamento de Educación y la JP en esta dirección. Recordó que estos adiestramientos son gratuitos.
6. Gurabo mencionó que los municipios necesitarían orientación sobre como comenzar un proceso estadístico debido a que la información está distribuida en diversas áreas y pudiera pensarse que no generan estadísticas. El Director Ejecutivo del Instituto le indicó que puede enviar sugerencias de las necesidades al Instituto.
7. OCPR indicó que el portal de Internet de esta agencia se encuentran datos socio-económicos de los municipios. Para esto hay que acceder el área de estadísticas del portal.
8. BDE sugirió que la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales podría ayudar a organizar las estadísticas de los municipios.
9. CUJC indicó que actualmente se han constituido como una organización autónoma administrativamente. Actualmente no poseen estadísticas pero tienen facilidades y laboratorios que pueden compartir. Indicó que desea participar de una de las próximas Academias.
10. CT auscultó sobre las fechas de las Academias que empiezan a principios de 2009. El Director Ejecutivo explicó que las fechas exactas se darán a conocer más adelante, en cuanto se sepa mejor la demanda de cada academia.
11. OPPI agradeció al Instituto la orientación brindada sobre su proceso de evaluación de reestructuración de la Oficina de Planificación.
12. CRIM indicó que llevará preocupación planteada por los municipios a la Junta del CRIM que se compone de 7 alcaldes y el presidente del BGF. CRIM entiende que posee información que puede ayudar a los municipios.
13. Cataño indicó que están más dirigidos al servicio a la ciudadanía y que en el organigrama del municipio no se contemplan fondos para una Oficina de Estadísticas. Desea saber a su vez que

- se requiere para establecer la misma y el costo que conlleva. Propuso que el Instituto realice una encuesta a los municipios sobre sus necesidades de información estadística.
14. OECH mencionó que el Instituto debe ayudar a las agencias a definir las estadísticas que deben generar. El Director Ejecutivo mencionó que el Instituto ya está haciendo estas visitas y que por ser tantas agencias no habían podido llegar hasta la OECH, pero se comprometió a enviar personal del Instituto a reunirse con OECH para este propósito.
  15. BDE describió su experiencia como agencia pequeña en lograr implantar un sistema de información el cual recopila y produce las estadísticas de mayor interés.
  16. Gurabo propuso una reunión entre municipios para compartir sus experiencias era una buena idea. El Director Ejecutivo estuvo de acuerdo. Sin embargo, por falta de fondos, no se ha podido crear un SCCE dedicado a los municipios.
  17. Cataño trajo a colación el Reglamento de Estadística Municipales de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM). El Director Ejecutivo del Instituto se comprometió a iniciar un dialogo con la OCAM sobre este reglamento.
  18. El Director Ejecutivo del Instituto presentó el nuevo portal del CCE, el cual nace del proyecto Metadata realizado por OGP en el 2001-02, cuyo objetivo era recopilar información básica (llamada metadata) de todos los programas estadísticos del gobierno central, información de mucha importancia para el Instituto. Pero, para que la información tenga valor es necesario actualizarla. En la última reunión del CCE, se recomendó la creación de un portal en el cual se pudiera actualizar electrónicamente dicha información. Como resultado, el Instituto se dio a la tarea de montar dicho portal para la presente reunión. El resultado es el portal del CCE, el cual no tan solo permite la actualización de la metadata sino que también permite que integrantes del CCE compartan todo tipo de información entre ellos. El Director describió los pasos a seguir para actualizar la metadata en el portal del CCE. Cada entidad gubernamental es responsable por actualizar su metadata. Se espera que los designados brinden sugerencias o ideas de cómo mejorar el portal.
  19. Asuntos legislativos – El Director Ejecutivo ofreció la disponibilidad del Instituto para apoyar legislaciones que fortalezcan el Sistema de Estadísticas. Estos esfuerzos ya han rendido frutos. En específico, presentó una serie de legislaciones que el Instituto impulsó exitosamente durante la última sesión. Por ejemplo, la JP planteó al Instituto hace varios meses la falta de poderes para requerir información del sector privado como un problema que afecta la calidad de las estadísticas que produce la JP. Para atender este planteamiento, el Instituto impulsó y logró la aprobación de la Ley Núm. 213 de 9 de agosto de 2008, la cual establece las multas que la JP puede imponer por violaciones a un requerimiento de información. El Director Ejecutivo explicó que este apoyo legislativo no se limita nada más a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Como ejemplo, menciona la ponencia que el Instituto envió al Congreso de los EEUU para que el Sistema de Vigilancia de VIH de Puerto Rico no sufra un recorte presupuestario.
  20. Acuerdos colaborativos – El Director describió una serie de acuerdos colaborativos que el Instituto ha logrado en los últimos meses con varias agencias particulares.
    - a. La OCIF brindó acceso al Instituto a todos sus bancos de datos, incluyendo información financiera detallada de las instituciones financieras que la OCIF supervisa.
    - b. El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos le proveyó al Instituto los bancos de datos detallados e históricos del Índice de Precios al Consumidor, con el objetivo de asesorar al Departamento en los trabajos de concatenación de las series históricas de este Índice.
    - c. El DS dio acceso al Instituto a los bancos de datos detallados e históricos de defunciones, a manera de llevar a cabo un estudio para explicar las razones para los cambios drásticos en las estadísticas de mortalidad en Puerto Rico, evaluar los efectos

que tendría la implantación del “Mortality Medical Data System” en Puerto Rico y presentar recomendaciones que promuevan la calidad de las estadísticas de mortalidad, buscando que las mismas sean más exactas, puntuales y oportunas.

21. Se recordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 19 de diciembre de 2008.